

INFORMACIÓN GENERAL AÑO GRAVABLE 2023

En este documento presentaremos parte de la información requerida en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto 1625 de 2016.

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad:

Corporación para la Educación y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, Cedalc, identificada con Nit 900.890.556-5, ubicada en la ciudad de Medellín en el Edificio Sudameris, Cr 43ª #1Sur-100 Of 1501.

2. Descripción Actividad meritoria:

La actividad principal de la corporación son las actividades de apoyo a la Educación, Formación para el Trabajo y la enseñanza cultural.

Para su gestión ha tenido como fundamento los procesos de integración educativa, cultural, científica y tecnológica de Colombia con América Latina y El Caribe, propiciando espacios de movilidad internacional, como instrumento de apoyo para las personas, pero también para entidades educativas de orden gubernamental y privado.

Dentro de sus fines principales está el apoyo a procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, con un enfoque en la capacitación permanente y formación posgradual de alta calidad, apoyando administrativamente a las universidades públicas y privadas de Colombia, Argentina, México y otros países, para que los profesionales accedan a maestrías, doctorados y posdoctorados de su interés, generando una verdadera interfaz entre trabajo y estudio, sin descontextualizarse de su realidad cotidiana.

3. Monto y destinación del excedente 2023

A continuación, se toma imagen fiel del acta #55 de la asamblea extraordinaria de abril de 2024 donde se tomó la decisión de reinvertir \$810.000.000 en actividades relacionadas con el objeto social:



Carrera 43 A #1 Sur 100, oficina 1501
Torre Sudameris, Medellín, Antioquia.



(604) 322 32 46



3174355227



www.cedalc.org

Acta No. 55
Reunión extraordinaria de la Asamblea General de Corporados de La Corporación para la Educación y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, CEDALC.

Conferencia a convocatoria extraordinaria para aprobación de excedentes.

En la ciudad de Medellín, en el domicilio de la corporación, siendo las 11:00 a.m. del día 18 de abril del año 2024, se reunió la junta directiva de la Corporación para la Educación y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, CEDALC.

Participaron los siguientes miembros de la asamblea general de corporados:

Nombre completo	Identificación	% de participación
RODRIGO DE JESÚS LÓPEZ MESA	78.700.884	33.34%
LUISA FERNANDA DELGADO AREIZA	1.036.336.486	33.33%
DAVID LÓPEZ MARRUJO	1.036.467.737	33.33%
Total	xxxxxxx	100%

En dicha reunión ordinaria estuvo presente el 100% de los Corporados Fundadores, quienes, según los estatutos, tienen derecho a voz y voto.

Los miembros de la asamblea general aprobaron por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación y aprobación de la asamblea del proyecto de distribución de excedentes 2023.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta y firma de la misma.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión

Se designaron por unanimidad como presidente al señor Rodrigo De Jesús López Mesa y secretaria de la reunión a la Sra. Luisa Fernanda Delgado Areiza identificados como aponeos al pie de su firma, quienes tomaron posesión de su cargo.

2. Verificación del quórum de la reunión

El presidente de la reunión verificó el quórum estando presente el 100% de los miembros que conforman la asamblea general de la corporación.

RODRIGO DE JESÚS LÓPEZ MESA	78.700.884	33.34%
LUISA FERNANDA DELGADO AREIZA	1.036.336.486	33.33%
DAVID LÓPEZ MARRUJO	1.036.467.737	33.33%

Total xxxxxxx 100%

3. Aprobación de excedentes

El señor Rodrigo López Mesa, como representante legal, informa a la asamblea que la utilidad contable para el año gravable 2023 fue de \$943.385.354 por lo cual el gerente solicita reinvertir como mínima \$810.800.000 de los excedentes de 2023 en actividades que apoyen y promuevan la educación (actividades propias de docentes o maestras o con actividades del currículo), también puede ser reinvertida en publicaciones con fines educativos, según como se informó en la carta de solicitud presentada a la asamblea y de la cual se evidencian imágenes a continuación:



Los integrantes de la Asamblea Ordinaria manifestaron estar de acuerdo con este tema y que de igual forma le dan total libertad al representante legal para que en el transcurso del año 2023 reinvierta un mayor o menor valor del acordado, esto según la necesidad y el movimiento del flujo de efectivo en la corporación.

Adicionalmente se presentó un breve informe de la reinversión realizada durante el 2023 acorde a lo solicitado en la asamblea ordinaria de 2023, donde se evidenció la aplicación del valor reinvertido así:



4. Lectura y aprobación del acta

El presidente de la reunión hace lectura del acta y este es aprobado por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

RODRIGO DE JESÚS LÓPEZ MESA
Presidente

LUISA FERNANDA DELGADO AREIZA
Secretaría

Dicha acta es fiel copia tomada de la original




Carrera 43 A #1 Sur 100, oficina 1501
Torre Sudameris, Medellín, Antioquia.


(604) 322 32 46


3174355227


www.cedalc.org

4. Relación de corporados, cargos directivos y remuneración:

Registra en Cámara de Comercio de Medellín los siguientes corporados y todos hacen parte de la Junta Directiva:

Nombre	Cédula
Luisa Fernanda Delgado Areiza	1.036.336.466
David López Naranjo	1.039.467.707
Rodrigo de Jesús López Mesa	78.700.884

la remuneración total por los cargos directivos, gerenciales y de control durante el Año Gravable 2023 fue de \$419.284.058 y no supera el 30% de los gastos de La Corporación.

Los cargos fueron los siguientes:

Cargos Directivos y Gerenciales			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONCEPTO REMUNERACIÓN
Rodrigo de Jesús López Mesa	78.700.884	Gerente	Salario
Luisa Fernanda Delgado Areiza	1.036.336.466	Directora Administrativa	Salario

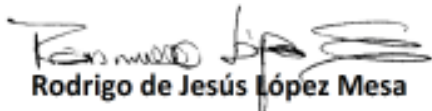
Cargos de Control			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONCEPTO REMUNERACIÓN
Yasmid Dorelly Yepes Restrepo	1.042.769.809	Revisor Fiscal	Honorarios

Para el año 2024 se realiza cambio de Revisora fiscal, se nombra a **July Andrea Orozco Hernández**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.037.587.631.

La información adicional requerida en el registro Web según las normas antes mencionadas esta dispuesta en la documentación que se anexa también en esta publicación, como son:

- Certificado de Cumplimiento.
- Informe de Gestión 2023
- Informes Financieros a diciembre de 2023

Se firma en Medellín a los 17 días del mes de junio de 2023



Rodrigo de Jesús López Mesa
C.C. 78.700.884
Representante Legal



Carrera 43 A #1 Sur 100, oficina 1501
Torre Sudameris, Medellín, Antioquia.



(604) 322 32 46



3174355227



www.cedalc.org